

## **Ingresos derivados del urbanismo – Año 2023**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	41.170,02 Euros
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	123.458,03 Euros
Arrendamiento de fincas urbanas	17.713,47 Euros
Arrendamiento de fincas rústicas	66.853,33 Euros
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	570,40 Euros
Licencias urbanísticas	515,90 Euros